

UTF-2018-3245

09-MARZO-2018

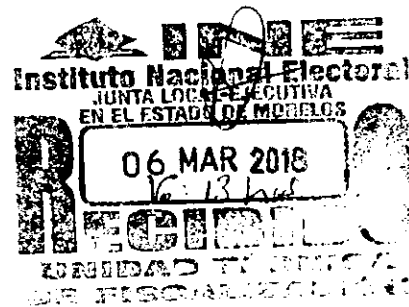
✓  
C  
T  
S

Cuernavaca, Morelos a 6 de marzo del 2018

**ASUNTO:** Programa anual de trabajo del gasto programado 2018.

**C. P. LIZANDRO NUÑEZ PICAZO**

Director de la Unidad Técnica de Fiscalización



**PRESENTE.**

En cumplimiento al Artículo 170 del Reglamento de Fiscalización, se presenta el Programa Anual de Trabajo 2018, correspondiente al gasto por Actividades Específicas y al gasto por Capacitación, Promoción y Liderazgo Político de las Mujeres, mediante anexo a la presente.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mariana Carvajal Macias', enclosed within a hand-drawn oval.

**C. MARIANA CARVAJAL MACIAS**

Tesorera del Partido Socialdemócrata

C. c. p. Archivo

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (ACTIVIDADES ESPECÍFICAS) 2018

### PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS

#### -EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA-

**Nombre del Proyecto: Ciclo de Conferencias, "El Proceso Electoral Mexicano"**

**Justificación:**

Los procesos electorales son la forma legal y pacífica para disputar y discutir, en el terreno político, las diferencias ideológicas y de principios de diferentes partidos políticos que contienden, durante una elección, por el poder público.

Las elecciones son, ciertamente, un instrumento clave para designar gobernantes mediante la participación de la ciudadanía y la interacción entre partidos y grupos políticos.

Una de las características fundamentales de las sociedades democráticas es la realización de elecciones libres.

Hoy en día y como resultado de las demandas sociales por una mayor democracia, en gran parte de las naciones los procesos electorales ocupan un lugar importante del espacio político.

Se puede decir que en muchos países, la mayoría de los ciudadanos cree que sólo se relaciona con la política cuando participa en las elecciones.

La función de los procesos electorales es crear condiciones para que exista limpieza y legitimidad en la elección de los gobiernos. En los últimos años se ha expresado el reconocimiento mundial a los avances y transformaciones políticas en los países en los que los procesos electorales han jugado un papel relevante.

Los resultados obtenidos mediante ellos contrastan con los cambios políticos logrados por medios no institucionales en los que la violencia se manifiesta, como sucede en los golpes de Estado.

Las elecciones, es decir, el acto de votar, constituyen solamente una de las condiciones necesarias para cumplir con los fines de la democracia.

La existencia de instituciones, el estado de derecho, el respeto a las leyes, la libertad y autonomía de prensa, son otras de las condiciones para la vida democrática de un país.

Las elecciones son necesarias por una razón muy importante: es imposible que una sociedad entera pueda tomar decisiones de manera unánime, adecuada y oportuna.

Se requiere por tanto de dar cierto poder de decisión a un individuo o a un grupo de ellos, para que, como representantes del pueblo, gobiernen en favor de los intereses de toda la población.

A través de los procesos electorales es posible no sólo elegir, sino sustituir pacíficamente a un partido o a un candidato que, por cualquier motivo, cause inconformidad en sus electores y castigar, de esa misma forma, las malas decisiones en las que éste haya incurrido.

Esto representa para la población contar con un medio indirecto de control de la actuación de sus gobernantes quienes, al saber que el electorado puede en cualquier momento retirarles su apoyo, están obligados en alguna medida a moderarse en el ejercicio del poder y a tomar en cuenta las opiniones y demandas de sus electores.

En los países democráticos las elecciones se hacen regular y periódicamente, para permitir a los ciudadanos hacer una evaluación del desempeño de sus representantes, ratificando sus cargos o sustituyéndolos por otros.

Para que los procesos electorales sean confiables y las autoridades y los gobernantes elegidos mediante ellos se consideren legítimos, los procesos deben cumplir con algunos requisitos indispensables:

- a. Deben someterse a la competencia todos los cargos en todos los niveles de poder.
- b. Las elecciones deben poder llevarse a cabo de manera enteramente libre por los ciudadanos y con pleno respeto a su voluntad.
- c. Se requieren reglas y condiciones que garanticen imparcialidad y limpieza de las elecciones.
- d. El electorado, es decir, el sector de la población con derecho a sufragar, debe ampliarse a toda la población adulta, sin distinción de sexo, raza, costumbres o posición social.

En México los procesos electorales son organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), organismo autónomo que entró en funcionamiento el 11 de octubre de 1990.

Este instituto está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, es decir, puede actuar por sí solo, no depende de una autoridad externa, se rige únicamente por la ley y cuenta con recursos propios para su funcionamiento.

El INE garantiza que los procesos electorales se lleven a cabo con certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

En la medida que los procesos electorales se han hecho presentes en la vida política de las sociedades, la legitimidad de los gobernantes así electos se fortalece y las posibilidades de resolver las controversias sociales por vías pacíficas y legales aumenta considerablemente.

**Objetivo:**

Esta actividad pretende conformar un espacio de debate, análisis y reflexión acerca del proceso electoral mexicano, a través de la visión de diferentes profesionales y exponer la importancia de que este debe ser transparente y con respeto a las leyes y reglas electorales.

**Metas:**

Dar a conocer las distintas etapas del proceso electoral mexicano, instrumentos jurídicos, actores y reglas en beneficio de la democracia y participación social.

**Indicadores:**

Análisis y la reflexión en el ámbito político-social hacia la comunidad que interactúa en el estado de Morelos, a través de una convocatoria de ciudadanos en cada uno de los 33 municipios.

**Alcances y beneficios:**

Crear confianza en el Proceso electoral y en las Instituciones Electorales así como aumentar y alentar la participación social y democrática en este proceso además de contar con capacitación política,.

**Actividades:**

Encuestas, Foros Temáticos, carteles, mesas de trabajo con lluvia de ideas, capacitación, películas, folletos informativos, exposición de fotografías, diplomas, carteles, convocatorias, pláticas con especialistas del tema, presentación de documentales, 7 conferencias, tras cada ponencia se abrirá un espacio de debate para todos y todas las participantes.

Responsable: Jimmy Geovanny Villanueva Saldívar

Responsable de control y seguimiento: Isabel García Díaz

Fecha de Ejecución: Diciembre del 2018

Presupuesto asignado:

<b>PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>					
Ciclo de Conferencias, "El proceso Electoral Mexicano"					
PRESUPUESTO ASIGNADO					
\$273,684.00					
N°	ACTIVIDAD	PRECIO	CANTIDAD	PORCENTAJE	TOTAL DE GASTO
1	FORMULACION DEL EVENTO	50.000	1	18%	\$ 50,000.00
2	CONSTRUCCION DEL EVENTO	120.000	1	39%	\$ 120,000.00
3	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO	35.000	1	13%	\$ 35,000.00
4	ELABORACION DE FOLLETERIA	25.20	1000	9%	\$ 25.200.00
5	PRODUCCION DE VIDEO	13.600	1	6%	\$ 13,600.00
6	OTROS	41.700	1	15%	\$ 41,700.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>					<b>\$ 285,500.00</b>